

Convocatoria -Términos de Referencia**Consultoría**
Apoyo Psicosocial Víctimas en el Exterior
Ecuador/ Esmeraldas

► **Ubicación:** Ecuador/ Esmeraldas

■ ANTECEDENTES

La misión del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas.

■ OBJETIVO DEL CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

El objetivo fundamental es contar con un profesional en Psicología, Trabajo Social o cualquiera de las profesiones señaladas en el artículo 5º de la Ley 53 de 1977 para que apoye la construcción e implementación de un piloto de recuperación emocional grupal de víctimas del conflicto armado que se encuentran en el exterior, fortaleciendo los mecanismos de atención establecidos por el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV, en desarrollo efectivo de las competencias que legalmente les han sido asignadas en la asistencia, atención y reparación integral las víctimas del conflicto armado interno.

■ ALCANCES DE LA CONSULTORIA

El/La consultora deberá:

1. Elaborar un plan de trabajo en donde se detalle las actividades a llevar a cabo en las fases de diagnóstico, diseño, implementación y resultado de la acción psicosocial de recuperación emocional
2. Elaborar un documento con el diagnóstico psicosocial elaborado en la localidad de Ecuador que sea definida para la aplicación del piloto.
3. Apoyar las acciones y gestiones con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a fortalecer los mecanismos de atención de las víctimas en el exterior.
4. Llevar a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo para implementar la acción de recuperación emocional grupal para víctimas del conflicto armado colombiano que se encuentran fuera del país.
5. Elaborar reportes trimestrales y finales sobre la implementación de dicha estrategia, en donde se dé cuenta del avance de la misma.
6. Elaborar un informe final que dé cuenta de la implementación de la estrategia de recuperación emocional grupal, que contenga los logros, dificultades, recomendaciones y sugerencias para la atención psicosocial de las víctimas en el exterior.
7. Cumplir con los requerimientos administrativos derivados del contrato.
8. Las demás actividades encomendadas en el desarrollo de su labor.

■ PRODUCTOS

- ✓ Plan de trabajo para ejecución de jornadas en zonas de frontera.
- ✓ Estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite.

- ✓ Un documento con el diagnóstico psicosocial elaborado en la localidad de Ecuador que sea definida para la aplicación del piloto.
- ✓ Reportes trimestrales y finales sobre la implementación de dicha estrategia, en donde se dé cuenta del avance de la misma Informe mensual de actividades.
- ✓ Informe final que dé cuenta de la implementación de la estrategia de recuperación emocional grupal, que contenga los logros, dificultades, recomendaciones y sugerencias para la atención psicosocial de las víctimas en el exterior.

■ PERFIL PROFESIONAL

► *Educación*

- Profesionales en Psicología o Profesionales en Trabajo Social, o profesionales de los señalados en el artículo 5º de la Ley 53 de 1977.

► *Experiencia profesional*

- Mínimo de 24 meses de experiencia profesional en atención a población vulnerable y/o víctima. Dentro de esta experiencia deben acreditar que cumplen mínimo con 12 meses de experiencia profesional en intervención o acompañamiento terapéutico, y/o acompañamiento psicosocial, y/o clínica a población vulnerable y/o víctima del conflicto armado.
- Experiencia en investigación y/o diseño, implementación y análisis de procesos de caracterización cualitativa.
- Experiencia en gestión interinstitucional e incidencia con organizaciones sociales e instituciones estatales.
- Excelentes relaciones humanas.
- Flexibilidad, proactividad, compromiso, eficiencia, orientación a la obtención de resultados, y organización.
- Disponibilidad completa para viajar a municipios priorizados en el marco y desarrollo de sus funciones.

► *Competencias y habilidades*

- Sensibilidad social frente al tema de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado.
- Excelente capacidad de análisis, eficiencia y buen manejo del tiempo.
- Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- Capacidad para dictar talleres.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- Organización y confidencialidad de la información.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO, DURACION Y FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios. El contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses. El contrato tendrá un valor mensual de Dos mil Doscientos Dólares (USD 2.200)

■ PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico co.application@nrc.no indicando en el asunto: **“Consultor – Apoyo Psicosocial”** y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación **Miércoles 30 de Agosto del 2017, hasta las 5:00 p.m. hora Ecuador.**

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.